DIRECTOR— SALVADOR A. CASTRO. PUBLICACION DIARIA.

LA ACTUALIDAD.

Valor—S. 1. Lima, Lunes 2 de Mayo de 1881. Núm. 86

ESTERIOR.

SUD-AMERICA EN EUROPA.

(Correspondencia del *Mercurio*.)

París, febrero 25 de 1881.

[Conclusion.]

Habia empezado este artículo diciendo que seria mui difícil ahora a la República Arjentina levantar empréstito en Europa.

Sin embargo, no faltan ciertos indicios de que si los gobernantes arjentinos no lo hacen, no es porque no tengan ganas....

Vaya por un indicio.

Es costumbre mui antigua que los gobiernos que pagan el servicio correcto de su deuda lo hagan sin cacarearlo. Así ha obrado siempre el arjentino como los demas.

Véase el reclamo que ahora hace escepcionalmente por medio de un aviso prodigado sin necesidad aparente:

«Los señores Murrieta i C.ª de Lóndres hacen saber que pagarán, a partir del 1° de marzo próximo, el dividendo que vencerá en esa fecha por el empréstito de 1871, al seis por ciento! trabajos públicos, del gobierno arjentino.»

Para los que conocen *la reclame* significa mucho este aviso estemporáneo, que puede parecer inocente a aquellos que no están iniciados en las rutinas de la Bolsa.

*

La ajencia Havas ha dado ámplia publicidad a la siguiente nota que le ha sido dirijida:

«LEGACION DE GUATEMALA.

Paris, febrero 18 de 1881.

Señor director:

Ultimamente i refiriéndome a un despacho que le habia sido dirijido desde Nueva Orleans a propósito del padre Gilliet, jesuita que se decia habia sido aprehendido i fusilado por órden del presidente Barrios, aseguré a usted que dicha noticia debia ser falsa i enviada sin duda alguna por un enemigo del gobierno de Guatemala.

Hoi un telegrama oficial me permite decir a usted categóricamente que en el despacho de Nueva Orleans no habia una sola palabra de verdad. Ningun jesuita ha sido encarcelado i mucho ménos fusilado, i nada ha acontecido en Guatemala que se parezca a la narracion del despacho. Como ya he tenido el honor de decírselo a usted, no existe lei en Guatemala que castigue de muerte a los jesuitas que se introdujeran en el pais, i el ejemplo del respeto al réjimen constitucional, actualmente en vijencia, es dado en particular por el señor presidente de la república, quien es su más fiel guardian.

Su buena fé ha sido, pues, sorprendida, i espero que usted publicará esta rectificacion.

Anticipando a usted las gracias, quedo de usted atento servidor.—*Crisanto Medina.*"

Esta noticia ha sido sucesivamente dada, desmentida, vuelta a confirmar, i por último enterrada con la nota que acaba de leerse. Ella ha dado ocasion a hablar de Guatemala i a que esta república haya sido colocada en la América del Sur por la docta ajencia Havas i por los periódicos.

*

Dice el *Times* del 7 de febrero que los negocios están paralizados en Buenos Aires, a pesar de las enormes existencias del mercado. "Ni un fardo de lana se ha esportado—agrega el corresponsal—siendo así que hai en la ciudad más de 120,000 fardos listos.

"Los hijos del pais están persuadidos de que la guerra con Chile tiene que venir un poco más tarde o un poco más temprano, con motivo de la cuestion de la Patagonia.

"Atribúyese al presidente Roca una especial intencion de empujar al pais en una guerra, que seria popular, al ménos al principio.

"En un mes 100,000 hombres pueden ser reunidos en las fronteras.

"Las provincias arjentinas han sido divididas en siete distritos militares para enrolar a todos los hombres hábiles SIN ESCEPCION.

"La intendencia deja mucho que desear como organizacion.

"Tambien los brasileros se están preparando para la guerra.

"En suma, la situacion está léjos de ser pacífica."

Por otra parte, el famoso Gomez Sanchez continúa asegurando que los arjentinos aguardan solo que su *Almirante Brown* salga de Inglaterra i que les llegue todo el armamento que aguardan para plantear perentoriamente la cuestion de la Patagonia.

I la plantearán así (es Gomez Sanchez quien habla:)

"El límite oriental de Chile será la cordillera de los Andes hasta el Estrecho de Magallanes. Todo el territorio patagónico del lado oriental de los Andes, incluso el Estrecho, será arjentino.

"La posesion de la Tierra del Fuego será sometida a arbitraje.

"Si Chile no acepta este arreglo, los famosos 100,000 arjentinos irán a Copiapó (así fué como empezaron los aliados, con ganas de echarle mano a Copiapó), i ocuparán los territorios peruanos i bolivianos que Chile ha conquistado."

No es de ahora solamente que Gomez Sanchez entretiene a su gobierno de Lima i a sus colegas de Europa con esta combinacion. Segun él, si los chilenos hubiesen perdido uno de sus blindados, los arjentinos habrian ya intervenido diplomáticamente en la guerra del Pacífico, resueltos a ir hasta la alianza con nuestros enemigos sin más pérdida de tiempo.

El ministro de Piérola en Buenos Aires atribuye al gobierno arjentino un espíritu de ferviente simpatía por el Perú.

¡Pobre hombre!

Tanto caso hacen en Buenos Aires del Perú como de Buenos Aires. Lo que en Buenos Aires pretenden es sacar del fuego la castaña quemante que se llama Patagonia con la mano del gato dormido que se llama Perú.

Solamente que la pretension ofrece muchas dificultades. Si la diplomacia arjentina se contentara con una parte de la Patagonia, i que en vista de la situacion exijiera una mayor tajada para compensar el engrandecimiento chileno en el norte con el arjentino en el sur, nada habria que decir; pero sucede que a nuestros hermanos se les va pasando la mano, i que no les basta ya con una porcion, sino que lo quieren todo.

Eso no es fraternal, ni equitativo, ni siquiera razonable. Eso se va pareciendo a la frase sacramental que es de moda ahora le digan a uno en París cuando lo sujetan en la calle despues de media noche. Hace pensar tambien en la escopeta que a modo de blindado apuntaba contra Gil Blas de Santillana el baldado que le pedia los cuartos haciéndole los puntos en el camino....

Toca ahora al pueblo i al gobierno arjentino demostrar por su conducta quiénes tienen razon, si los que creen en la paz, o si los que temen la guerra o la desean.

Entretanto, es indudable que la actitud de los arjentinos contribuye poderosamente a que el Perú no firme la paz. Creen con eso hacernos un mal, siendo así que están por el contrario haciéndonos servicio en todo sentido: es el crédito arjentino el que padece, no el de Chile, cuyas conquistas se consolidan cada dia más.

*

Viénese tratando hace más de dos años de reformar a fondo las tarifas de aduana de Francia. I digo las tarifas en plural porque los aranceles varían segun las fronteras, en razon de los tratados especiales que conceden ventajas recíprocas sobre ciertos objetos de tráfico que son privativos ya del uno, ya del otro de los paises limítrofes.

En el estado que se encuentra la discusion i la parte ya aprobada, es posible fijar algunas de las variaciones que ofrecerán a los productos chilenos más esplotados, la tarifa que les corresponde.

Serán libres de derechos de aduana, como hasta ahora, el guano, el nitrato de soda, el cobre en barra, ejes o mineral, el bórax nativo sin ninguna manipulacion.

Habrá una lijera rebaja de derechos en los cereales. Así, el trigo de Chile que pagaba 62 céntimos por los 100 quilógramos, no pagará más que 60 céntimos. La harina gravada con 1 franco 25 céntimos los 100 quilógramos, pagará en lo sucesivo 1 franco 20 céntimos, o sea 24 centavos chilenos en lugar de 25.

En cambio, el iodo pagará a la aduana 4 francos por quilógramo; el ácido nítrico o agua fuerte estraida del salitre pagará 108 francos 72 céntimos (incluso los décimos adicionales) por cada 100 quilógramos; el borax beneficiado pagará 5 por ciento sobre el avalúo.

No debe olvidarse que los cereales pagan además derecho municipal o de resguardo a la entrada en la ciudad de consumo. Estos derechos varían segun la categoría de las poblaciones i constituyen, junto con los derechos sobre licores, la principal renta de las municipalidades. Agregaré de paso que el *octroi* francés es de una admirable organizacion.

Todavia no están definitivamente fijadas las tarifas sobre carnes conservadas, lanas i muchas materias primas peculiares a la América. Es probable que en ese sentido se introduzcan muchas variaciones de consecuencias.

La esportacion inmensa con que la América del Norte inunda todos los mercados ha operado ya una verdadera revolucion en las tarifas europeas. En Francia se siente la misma influencia, aunque no con la enerjía que en Alemania, Austria, Italia o España.

Las carnes conservadas están amenazadas de una alza considerable de derechos de aduana. En cuanto al ganado en pié, el senado acaba de aumentar con fecha 22 del presente mes los derechos que la cámara de diputados habia fijado ya poco ántes.

La cámara habia gravado cada buei con 6 francos, cada vaca con 4 francos i cada ternero con 10 centavos El senado ha gravado el buei con 30 francos, a la vaca con 20 francos i al ternero con 2 francos 50 o sea cinco veces el derecho votado por los diputados.

Con el pretesto de que contiene trichina se ha preparado ya el ánimo del público contra el puerco salado que viene de América, que nadie quiere ahora comprar.

El puerco vivo, gravado por la cámara con 1 franco 50, lo será por el senado con 5 francos, exactamente lo mismo que los carneros.

Se deja comprender que este cambio súbito puede operar sérios trastornos económicos en la esportacion arjentina que hace con la Francia sus más considerables transacciones.

Para el 22 del presente estaban anunciados en el Havre, los martillos de 13,500 fardos de lana, de los cuales 8,000 eran de Buenos Aires i 1,800 de Montevideo. Los precios de las existencias son: Buenos Aires, de 1 franco 17 a 2 francos 12, de la clase inferior a superior; Chile, 1 franco 80 a 1 franco 90; Perú, 1 franco 60 el quilógramo.

La esportacion del mercado de lanas se inclina a la baja, así como la de cereales a mantenerse firmes. Han empezado los trabajos preparatorios para las siembras de primavera, bajo mui buenos auspicios.

*

He visto cuadros estadísticos de la esportacion de Chile en que el guano está avaluado a 60 pesos la tonelada.

¿Por qué?

El guano vale 12 libras en Europa, despues de que se le han cargado los gastos, fletes, seguros, comisiones, etc.; pero en la guanera, que es lo que debiera estimar la estadística, la tonelada de guano no vale mas que cinco libras esterlinas, o sea 25 pesos a la par.

No carece de valor práctico esta diferencia de avalúo, porque siendo como es la estadística un documento oficial, podrá servir más tarde para exajerar el producto que el gobierno de Chile sacare del guano. Interés en exajerarlo tienen los *bondholders*, los parciales del Perú, el Industrial, la Financiera, etc.

Por otra parte, el gobierno de Chile ha estimado en 30 chelines la *royalty* que por esportar el guano deberian pagarle los *bondholders*. Se concebiria, pues, que la estadística le aplicara ese valor, que sería el producto real i líquido para el gobierno chileno; pero la estimacion de 60 pesos no tiene aplicacion.

Ya el *Standard* ha dicho, fundándose en la estadística chilena, "que los *bonaholders* han esportado por valor de 120,000 libras esterlinas en los primeros meses de esplotacion, de las cuales deben rebajarse 15,000 libras de la *royalty*. Es claro que se trata de 10,000 toneladas de guano, que deberian ser avaluadas en 50,000 libras i no en 120,000. Una diferencia tan grande contribuye al alza de los títulos peruanos, porque los tenedores se hacen el siguiente razonamiento: por poco que la esplotacion continúe lo mismo, vamos a tener 600,000 libras esterlinas al año neto para nosotros los *bondholders*. Cuando llegue el desengaño clamarán contra la estadística chilena. Entre tanto, son Dreyfus i su círculo los que aprovechan....

*

Se acaba de casar en Paris una señorita Garcia de la Huerta, de la conocida i respetable familia de este nombre en Chile.

Nuestro ministro señor Blest Gana ha sido el padrino.

No conozco más detalles.

*

Ha sido ámplamente publicada en Europa la circular dirijida por el ministro de relaciones esteriores de Chile, señor Melquiades Valderrama, a los representantes de Chile en el estranjero i referente al alcance que debe dársele al propósito del gobierno chileno de tener o no en cuenta las hipotecas del Perú en favor de terceros.

Es de notar que la declaracion del señor Valderrama no parece haber influido en el precio del 6 por ciento peruano que queda siempre a 26½; pero en cambio las transacciones se han paralizado.

Es evidente que los *bondholders* se mantienen a la espectativa.

*

Se ha dicho, aunque no sé con qué fundamento, que la Sociedad Jeneral de Paris habia vendido la dársena del Callao a una compañia inglesa.

Mientras no sea confirmada de una manera auténtica, no debe dársele a esta noticia crédito alguno.

Es positivo que las acciones de la Sociedad Jeneral suben, pero es debido a la espectativa de próxima paz en el Pacífico i a la consiguiente reaccion de actividad en el tráfico del Callao, pero no a la anunciada venta de la dársena.

*

Se ha anunciado tambien por la prensa financiera que la casa de Antonio Gibbs e Hijos, habia aceptado ser el representante del gobierno de Chile para la consignacion.

Agrégase, sin embargo, que la casa de que se trata no ha recibido ofertas positivas del gobierno chileno.

*

El *Journal des Debats* publica un resúmen de la nota pasada el 16 de enero por el señor Francisco Vergara, ministro de la guerra en Chile en campaña, dando cuenta al gobierno de los principales sucesos acaecidos desde la salida de Lurin hasta la víspera de la entrada a Lima

Ya el mismo diario habia publicado con fecha 12 de febrero las mismas noticias recibidas por via telegráfica con algunos detalles.

Lo que hai de más nuevo i de sorprendente en el parte del señor Vergara es, la violacion del armisticio por los peruanos. No hai duda de que este atentado va a hacer ruido, porque precisamente no hace todavia un mes que el jeneral conde de Moltke declaraba imposible la formacion de un código internacional para reglamentar la guerra, i así opinaba porque no habria juez posible en el caso que a las nuevas leyes se faltara.

Preséntase ahora el caso con lo que han hecho los peruanos en Miraflores pidiendo un armisticio para adormecer la vijilancia de los chilenos i caerles luego encima.

¿Quién puede juzgar ese atentado i sobre todo quién puede castigarlo a no ser los chilenos mismos?

*

Sábese ya aquí que el combate de Lurin, en que los peruanos mataron innumerables chilenos, es una farsa como la de Pisco, i que no ha habido tales combates.

Sábese ahora que tampoco le hacen en el famoso Callao; que su guarnicion se dispersó para ir a saquear a Lima, i por último, que los llamados "hórrores del Callao," han sido cometidos por los peruanos mismos.

Ahora debemos esperarnos a que nos echen la culpa de haber faltado a la fé del armisticio. Hasta este momento no lo han osado.

Recien ahora se conoce aquí la suerte de la *Union* i del *Atahualpa*, aunque no la del *Rimac*, *Talisman*, *Oroya*, *Limeña*, etc.

Fuera supérfluo agregar que la opinion pública nos es cada vez más favorable, a medida que van llegando los detalles oficiales con la verdad de cómo se han pasado los acontecimientos que han decidido de la suerte del Perú. En cuanto a Bolivia, hace mucho tiempo a que ni se menciona siquiera su nombre.

Juan de la Roca.

VAPOR DEL NORTE.

Europa, Estados-Unidos &.

El *Daily News* cree que la cuestion de las pesquerías entre Inglaterra i los Estados-Unidos se halla en camino de pronto arreglo, admitido ya de que los pescadores americanos tienen derecho a una compensacion por los perjuicios causados a sus buques i aparejos.

Inglaterra ha propuesto dos medios de arreglo: el pago de una suma determinada o el sometimiento del asunto a una comision arbitradora, nombrando cada gobierno una persona i designando ambos un dirimente. Las anteriores reclamaciones del gabinete americano parecieron escesivas en Lóndres, pero Mr. Blaine parece hoi inclinado a aceptar una de las soluciones propuestas.

El gabinete inglés ha sido invitado por el gobierno frances a perseguir judicialmente al periódico de Lóndres, *Freiheit* por un artículo en el que aprueba i defiende el rejicidio.

Sir Henry Tyler, conservador, anunció en la cámara de los comunes una interpelacion para el ingreso sobre el estado de las negociaciones entabladas con el gobierno de los Estados-Unidos para el arreglo definitivo de las reclamaciones americanas relativas al ataque de la bahía Fortune en las pesquerías. Tambien declaró que deseaba saber si el gobierno habia resuelto el sometimiento de la cuestion al arbitraje.

Lord Beaconsfield está sufriendo de un ataque agudo de gota i asma. No pudo descansar anoche i hoi se esparció por la ciudad el falso rumor de su muerte. A las tres de la tarde no habia habido alteracion en su crítico estado.

FRANCIA.

Un telegrama de "D," al nihilista corresponsal de *L'Intransigeant de* Paris, anuncia que si Sofía Perowsky es condenada i ejecutada, perecerá tambien el nuevo czar.

Los cádaveres retirados del teatro de Niza están carbonizados casi todos i es imposible identificarlos. Algunos espectadores, locos de terror, se arrojaron desde el techo del teatro, estrellándose contra el piso de la calle.

La mayor parte de las víctimas son vecinos de Niza e italianos. No pereció americano alguno.

La suscricion para la familia de los fallecidos llega a 100,000 francos. Han perecido setenta i tres personas.

Han desaparecido muchos vecinos i transeuntes de Niza. Continúa la estraccion de cádaveres de las ruinas del teatro incendiado. El empresario niega haber tenido temores o noticias sobre el estado poco satisfactorio del edificio.

ALEMANIA.

El *Tagblatt* asegura que la policía recibió órdenes de espulsion contra diez i ocho personas, inclusas seis que estaban comprometidas en la nueva lei contra los socialistas.

RUSIA.

Dice un despacho de Paris al *Times* que la *Revue Politique* de hoi insertará un artículo relativo a Alejandro III, escrito por un alto personaje ruso familiarizado con las ideas i el carácter del nuevo czar. Entre las medidas cuyo planteamiento anuncia el autor del artículo como inmediatas, cita las siguientes:

"Gran reduccion en los pagos de las tierras por el pueblo; modificacion del sistema de impuestos; facilidades para el cambio de domicilio de una a otra provincia i para la espedicion de pasaportes i establecimiento de bancos agrícolas que pondrán fin a las exacciones de los usureros."

Tambien anunciará el artículo la detencion de la marcha rusa en el Asia Central, resistencia al panslavismo, mayor proteccion al pueblo i al clero, reforma de la corrompida administracion, i representacion popular en la marcha del gobierno.

En el estranjero mantendrá una política pacífica i casi retirada. Continuará la amistosa disposicion del gobierno de su padre hácia el de Alemania, i serán más acentuadas las simpatías de Rusia para con Francia. Parece existir cierta desconfianza hácia Austria i de todos modos no verémos renovada la triple alianza.

Quizás sean más íntimas las relaciones con Inglaterra a causa de la gran amistad que une al czar con el príncipe de Gáles.

Los consejeros Mossoloff i Boutenieff, que se hallan en Viena, saldrán en breve para Roma con el objeto de continuar directamente con el Vaticano las negociaciones relativas a la situacion de la Iglesia Católica romana de Rusia.

No obstante la indignacian que ha producido en los círculos oficiales de Rusia i en la prensa la reunion de los nihilistas en Jinebra, el czar ha replicado amistosamente a la carta de pésame que le dirijió el consejo federal de Suiza. Tambien ha confirmado el nombramiento de Mr. Hamburger como ministro de Rusia en la Confederacion Helvética.

Ha sido promulgado en San Petersburgo el siguiente manifiesto imperial: "Nos, Alejandro III, ascendemos al trono con el firme propósito de asegurar la paz i de aumentar la prosperidad del imperio, i siguiendo el ejemplo de Nicolás I i de Alejandro II creemos nuestro deber sagrado la adopcion de ciertas medidas sujeridas por las actuales circunstancias estraordinarias.

"En vista de la menor edad del sucesor al trono, ordenamos, de acuerdo con las leyes fundamentales del imperio lo siguiente: En caso de ocurrir nuestro fallecimiento ántes de que el czarewitch haya cumplido la edad indispensable, nombramos rejentes del imperio, del Reino de Polonia i del Gran Ducado de Filandia al gran duque Vladimir, hasta que termine la menor edad del czarewitch. En caso de fallecer éste despues de Nos i ántes de su mayoría legal, el gran duque Vladimir continuará siendo rejente hasta que nuestro hijo segundo pueda ascender al trono, en virtud de la lei de sucesion."

Se asegura que el jeneral Melikoff presentará su dimision i que el czar ha ordenado la promulgacion de un úkase convocando a las comisiones designadas para la discusion de la representacion del pueblo en los negocios del Estado.

Los restos de Alejandro II fueron depositados ayer en la bóveda imperial de la iglesia Petropaulovky, dentro de la fortaleza, en medio de las salvas de artilleria.

[illegible] suicidado.

Telegrafían de San Petersburgo que el príncipe imperial de Alemania declaró, al recibir una diputacion de los habitantes alemanes de Moscow, que habia mantenido siempre íntimas relaciones de amistad con el actual emperador de Rusia, i que podian asegurar a sus compatriotas de Moscow que la union de los dos pueblos continuaria inviolable como en las jeneraciones anteriores. Añadió que esa armonía era no solo importante i conveniente para Rusia i Alemania, sino para toda Europa.

La princesa imperial Victoria ha recibido un anónimo fechado en Berlin, anunciándole que su esposo Federico Guillermo, heredero de la corona de Alemania, será asesinado durante las próximas ceremonias fúnebres que se preparan en San Petersburgo.

TURQUIA.

Los delegados otomanos presentaron su ultimatum en la última conferencia de los embajadores i declararon que Turquía no estaba dispuesta a ceder Creta ni una parte de Albania. Pero la nueva línea fronteriza que proponen avanza más aún que la fijada últimamente en la nota turca del 3 de octubre. El territorio ofrecido ahora a Grecia en Tesalia, comprende Larisa, Trikala, Turnova i todo el valle de Salembria; pero escluye Prevessa i Metzobo, i no comprende parte alguna de Epiro.

Los embajadores comunicaron las proposiciones a sus gobiernos i cuando reciban contestacion e instrucciones volverán a reunirse.

GRECIA.

El 6 de abril, aniversario de la independencia de Grecia, será celebrado con una gran revista, en la que el rei Jorje presentará nuevas banderas a los rejimientos que forman la guarnicion de Atenas i a algunos otros cuerpos escojidos. A la ceremonia seguirán las órdenes de destino de cada rejimiento en los diversos puntos de la frontera turco-helénica.

RUMANIA.

El senado i la cámara de diputados han aprobado por unanimidad la proclamacion del príncipe Cárlos como rei de Rumania. La medida fué acordada como una respuesta definitiva a ciertos ataques de los conservadores, quienes acusaban al gobierno de protejer el nihilismo.

ITALIA.

El Papa se ha enterado del tráfico sacrílego en finjidas reliquias que se estaba haciendo bajo el nombre i autoridad del cardenal vicario de Roma, a quien pertenece juzgar de su autoridad.

S. S. le ha ordenado que inicie inmediatamente una investigacion estricta de aquel escándalo i que castigue a los eclesiásticos simoniacos con las penas más severas.

Hace más de treinta años que no se ha estraido un solo cadáver, restos ni reliquias de las catacumbas.

Los especuladores han hallado el terreno más lucrativo en América, para donde han embarcado una completa coleccion osteológica de restos que atribuyen a los primeros mártires del cristianismo, sacados recientemente de las catacumbas.

The Pall Mall Gazette publica el siguiente telegrama de Roma: «Una señora que habia obtenido audiencia privada del Papa, le notificó que estaban fijados el dia i la hora en que serian asesinados él i el Cardenal Pecci.»

El rei de Italia ha enviado 5,000 francos a Niza, para el socorro de las víctimas del incendio ocurrido en el teatro de la ópera.

ESPAÑA.

En la reunion anti-esclavista celebrada el 25 de marzo, fué censurada la lei de febrero de 1880 como contraria a los principios de derecho i de justicia.

La sociedad anti-esclavista ha anunciado, que se propone continuar su proganda hasta que la esclavitud sea abolida por completo en todas las posesiones españolas.

CUBA.

El corresponsal del *Herald* telegrafía desde Madrid, que entre las personas detenidas en la Habana a consecuencia de los fraudes descubiertos recientemente se hayan un cuñado de Zulueta, pariente de Romero Robledo, el último ministro de gobernacion, Herrera, antiguo jefe de los voluntarios de la Habana, i un juez.

Varios altos empleados civiles i un oficial de marina están presos tambien.

El capitan jeneral Blanco telegrafía que reina gran escitacion en la prensa i en todos los círculos, porque se temen nuevas revelaciones durante el curso de la investigacion judicial comenzada.

PORTUGAL.

Con motivo de la celebracion del tratado Lorenzo Márquez con Inglaterra, la oposicion propuso un voto de censura contra el ministerio. La medida fué rechazada por 50 votos contra 49, advirtiendo que con la mayoria votaron dos ministros. [illegible] *Standard* que a consecuencia de tan indecisa votacion, el ministerio habia dimitido. El duque de Avila ha sido consultado por el rei sobre formacion de un gabinete.

Los principales periódicos de Lisboa espresan mucha satisfaccion por la caida del gabinete al que habian hecho mui impopular las nuevas contribuciones que impuso, i era detestado por el comercio i los agricultores.

La opinion pública espera que el nuevo gobierno abandonará o cuando ménos modificará el tratado de Lorenzo Márquez.

Hoi que los boers van a ser independientes pueden construir su ferrocarril de Transvaal a la bahía de Delagoa, e Inglaterra no tiene ya ese pretesto para conducir sus tropas i ejercer jurisdiccion en el territorio portugués del Africa oriental.

Ese impopular tratado ha producido reuniones i motines i ha sublevado toda la prensa, que apresuró con sus esfuerzos la caida del gabinete. El rei invitó a pasar a palacio a los señores Fontes i duque de Avila para trazarse con sus consejos un programa de política conservadora i disolver el parlamento. Las reuniones radicales i republicanas terminarán ahora, i se mostrará mayor tolerancia hácia las órdenes religiosas que fueron espulsadas por el pasado ministerio.

Todos estos cambios son considerados en Lisboa como el término de la influencia británica en el Portugal.

El nuevo gabinete ha quedado constituido como sigue:

Presidente del consejo i ministro de lo interior, señor Rodriguez Sampaio.
Estado, señor Dántas.
Hacienda, señor Lopo Vaz.
Justicia, señor Barros Sá.
Guerra, jeneral Costa.
Marina, señor Hintze.
Fomento, señor Vilhema.

El presidente del consejo de ministros, señor Sampaio, declaró en la cámara de diputados contestando a una interpelacion sobre la actitud del gobierno respecto al tratado de Lorenzo Márquez, que éste debia ser discutido aún en sesion secreta de la cámara de los pares; que habian cambiado las circunstancias, que éste i otros hechos pendientes podian influir en la solucion definitiva del asunto.

Las cortes suspenderán sus tareas dentro de algunas semanas i entretanto el ministerio se reserva su opinion sobre el tratado con Inglaterra.

ASIA MENOR.

Anuncia un despacho de Constantinopla que se ha declarado una epidemia en Kufa, noventa millas al sud de Bagdad, i que aumenta tambien la mortalidad en Nedjib.

AFGHANISTAN.

Un despacho de Candahar anuncia que ha estallado una terrible revolucion en Herat. El Khan Ayub ha sido desterrado o está prisionero. El Khan Mohamed Hasan, gobernador

de Kushk, indujo a tres rejimientos de Herat a sublevarse, a unirse a las tribus de Almuck i a atacar la ciudad. El primer acto de los amotinados fué asesinar a su jefe Mohamed Jan. Segun las últimas noticias, la insurreccion habia tomado tales proporciones que Ayub Kan estaba sitiado en la ciudadela.

Estos acontecimientos facilitan al Emir Abdurrahman, el protejido de los ingleses, la mejor oportunidad para incorporar a Herat i sujetarlo al emirato de Cabul.

AFRICA MERIDIONAL.

Dice un telegrama de la ciudad del Cabo que habia ocurrido un combate de seis horas de duracion entre ingleses basutos en Boleke.

El resultado de la lucha no puede considerarse como definitivo. El coronel Carrington i otros oficiales ingleses quedaron heridos.

Dice un correo enviado de Pochfstroom a Newcastle que aquella poblacion se rindió a los boers despues de una reñida lucha, el dia mismo que se firmaba la paz con Inglaterra.

Perecieron diez i ocho soldados ingleses i quedaron heridos más de noventa. Los boers se apoderaron de muchas municiones i de dos cañones.

TRANSVAAL.

Dice un telegrama de Prospect Hill que los boers se retiraron de Laings Nek el jueves por la mañana, formando una imponente columna de 3,000 hombres, montados todos, i 250 carros, sin que se notara en ellos ni en los caballos el menor síntoma de enfermedad. Se dispersarán tan luego como lleguen a su teritorio.

Paul Kruger llegó a Prospect Hill el sábado i gobernará el Transvaal en union con el jeneral Evelyn Wood hasta que la comision real haya terminado sus trabajos.

COLOMBIA.

Buenaventura destruida por un incendio.—Pérdida de tres vidas i muchas propiedades.

Sobre las cenizas humeantes de lo que fué la poblacion de Buenaventura, escribimos a usted estas pocas líneas para que por su acreditado i universal periódico, llegue a conocimiento del mundo humanitario i cristiano, el horrible cuanto desconsolador cuadro, que presenta hoi la sociedad de Buenaventura, con el horroroso incendio del 12 del corriente, el que describimos a usted en los siguientes términos:

Serian poco más o ménos las dos de la tarde cuando se dió por algunas personas la voz de fuego, la que repetida de unos en otros se hizo jeneral en la poblacion. Con la mayor ansiedad todos a la vez acudieron al lugar del incendio, i a porfia trataban de apagarlo. Este fuego habia aparecido en la cocina de la señora Ana Arana, situada precisamente en el centro de la poblacion. La espresada señora pereció en las llamas; única pérdida personal que hubo que lamentar.

En los afanes de apagar, una columna de fuego prendió la casa contigua del señor Carmelo Pugliessi, i hé ahí el momento terrible i desconsolador. sino en la salvacion personal; la intensiva rapidez de él aumentaron de una manera prodijiosa, ausiliados poderosamente por un fuerte viento del Suroeste que soplaba en ese momento con la creciente de la marea.

Un cuarto de hora despues era jeneral en todas las casas; un mar de fuego como ajitado por mil furias, era el panorama luminosamente horrible que teniamos a la vista. La confusion, las lágrimas i los lamentos aumentaron los horrores del cuadro desolador, para pintar el cual se necesita tener la pluma del Dante.

El comercio en jeneral i los principales propietarios han perdido todo, pues la rapidez del incendio solo dejó a los que vivian poco lejos del lugar donde empezó, pequeñas cosas i libros. A los que estaban contiguos como los señores Menotti, Pugliessi, Capurro, Cerruti, Pagnamenta, Perez i hermanos, Figueroa, Carcache, Ruiz i Garcia i Ca., no les quedó ni este triste i doloroso consuelo. Se limitaron a huir para salvar sus vidas i las de sus familias.

Han quedado solo en pié los barrios que llaman de la Virjen i de la Loma, compuestos en su totalidad de pequeñas casas donde han tenido que albergarse más de 1,500 personas sin abrigo ni alimentos. A pesar de todo, ha reinado el mayor órden, i las providencias dadas por las autoridades han sido relijiosamente observadas.

Las pérdidas que ha producido el doloroso acontecimiento de que ha sido teatro este comercial cuanto importante puerto, estímanse en un millon de pesos. Las casas de Cerruti i Ca., Capurro i Menotti, han llevado la peor parte.

Pueden estimarse las pérdidas comerciales segun el siguiente cuadro:

E. Cerruti i Ca	$ 30,000
B. Capurro	25,000
Francisco Menotti	25,000
Carmelo Pugliessi	18,000
Ruiz i Garcia	15,000
Vicente Pérez i hermano	16,000
Julio Carcache	10,000
Ezequiel Figueroa	10,000
Tirso Menéses	8,000
Jaime Otero	6,000
Pedro Pablo Sánchez	6,000
Anibal Pagnamenta	6,000
Antonio Vallejo	6,000
Manuel Pérez del Rio	8,000
Pugliessi i hermano	4,000
En carga de esportacion de los comerciantes de lo anterior	80,000

El resto está representado por fincas raices, aún cuando no es fácil apreciar debidamente el valor de las destruidas.

El edificio de la aduana, con cerca de 400, bultos de los cuales solo 300 pertenecian a la casa Capurro, fué destruido totalmente en cinco minutos. Solo quedaron en pié la cárcel i la casa municipal. La iglesia fué presa del incendio cuando apenas comenzaban a arder las primeras casas, pues una chispa fué arrojada por el viento sobre su techo pajizo.

Adios, señor editor; si alguna impresion ha causado en su alma la pálida descripcion que bajo el nombre de correspondencia le acompañamos, quedarémos recompensados con la insercion en su estimable periódico.

Buenaventura, abril 13 de 1881.

M. J. B.

CHILE.

DOCUMENTOS PERUANOS.

Paris, 1.° de febrero de 1880. — Señor doctor don Nicolás de Piérola:—Lima.—Mi estimado amigo.—Tras la noticia de la proclamacion de usted, que como usted debe suponer ha causado viva emocion en el seno de la colonia, i entre los tenedores de bonos, avivada la esperanza de ver satisfechas sus lejítimas reclamaciones, el telégrafo nos ha traido la infausta nueva de un contrato celebrado, segun dicen, con la casa Dreyfus.

Usted no se sorpenderá al saber que ese hecho, tan contrario a las promesas de usted i tan en discordancia con los principios proclamados por usted, ha llenado de alarma i de desconcierto a todos los amigos de usted, que tenian todo jénero de razones para ver en usted el llamado a reparar las injusticias cometidas i a restaurar el honor i el crédito de su patria.

Nadie mejor que usted conoce el descrédito del Perú en Europa, i las dificultades que ha sido necesario vencer para concluir un contrato tan honorífico i ventajoso para la república como el que han celebrado los señores Rosas i de Goyeneche con el «Crédit Industriel,» que representa el grupo financiero de que ya he hablado a usted en mis anteriores.

No necesito estenderme sobre todo cuanto he dicho i hecho, para demostrar que usted es incapaz de haber firmado un contrato cuya realidad, si fuese tal como se permiten decirlo Dreyfus i sus amigos, vendria a completar la ruina i el descrédito del Perú.

Suponga usted que aquí se dice que usted, a pesar de conocer las negociaciones pendientes con el «Crédit Industriel,» ha firmado el 16 del pasado un contrato reconociendo a Dreyfus: 1.° el saldo que reclamaba, mediante un nuevo préstamo de £ 1.000,000; i 2.° autorizándole a liquidar las cuentas, de la «Peruvian;» i 3°, entregándole de nuevo, i hasta la cancelacion de sus cuentas, el monopolio del guano.

Las condiciones del tal arreglo me parecen tan absurdas, tan indignas de la ilustracion i del patriotismo de usted, que yo, por deber i por amistad, me he creido obligado a combatir su autenticidad hasta que el público conozca a fondo la naturaleza del arreglo que la fuerza de las cosas haya podido imponer a usted.

Desgraciadamente yo no he podido trasladarme a Lima para esplicar a usted la situacion i lo demas que se relaciona con el contrato de siete de enero.

Baste decir a usted que dicho contrato ha merecido la aprobacion de los tenedores de bonos i de las cancille- [illegible] grupo financiero de los más respetables del mundo se ha encargado de su ejecucion; i que desde el dia en que se anunció la conclusion del contrato, los bonos han subido i la opinion públlca se muestra más favorable al Perú.

En cuanto a Dreyfus i a la «Peruvian» ¿quién conoce mejor que usted el descrédito i las antipatías que les rodean así en Europa como en el Perú?

De otra parte, usted no ignora la conducta incalificable que han observado con respecto al Perú, durante la guerra, Dreyfus i la «Peruvian.» I mientras éstos agravaban la triste situacion del país, los tenedores de bonos i sus amigos eran los solos que hacian todo jénero de esfuerzos por ausiliar al Perú, i hacer ver que esa nacion no era merecedora de los ataques apasionados que de todas partes le dirijian.

En fin, usted conoce ya el contrato Rosas-Goyeneche, i no necesita luces ajenas para descubrir todas sus ventajas.

Mediante él i sus adicionales secretos, el Perú puede estar seguro de que no faltarán recursos para alcanzar un triunfo rápido i completo contra sus invasores, i más tarde para asentar sobre bases sólidas i duraderas la rejeneracion i progreso del país.

Por lo demas, usted habrá visto por el testo del contrato, que sus bases fundamentales se encuentran perfectamente de acuerdo con todo lo que, de palabra i por escrito, he comunicado a usted acerca de este importante asunto; i, por tanto, usted comprenderá que nada seria tan sorprendente para mí i los amigos de usted en Europa, como la desaprobacion del referido contrato.

Todos me encargan renueve a usted sus saludos i ofrecimientos, asegurándole que el respeto i ejecucion del contrato celebrado con el «Crédit Industriel» está llamado a ser el punto de partida de la rehabilitacion del Perú ante el mundo civilizado, proporcionándole a la vez los elementos que tan urjentemente necesita para salir con honor de la tremenda situacion en que actualmente se encuentra.

Si es falso, como yo lo creo, cuanto ha circulado aqui acerca del arreglo Dreyfus, me parece que usted haria bien, en guarda de su propia reputacion i del honor de su querida patria, en dar órden al ministro del Perú en Francia i en Inglaterra para que dé a conocer al público la verdad de los hechos, i no se permita que los enemigos de usted i del Perú sigan propalando noticias que pueden causar el más profundo daño a la honra de usted i a los intereses nacionales.

He hablado como dicen por acá, *cour ouvert*, porque yo no soi amigo de usted ahora que se encuentra en la cima del poder, sino que lo he sido en todo tiempo i bajo todas las faces de la fortuna;—como lo seré más tarde, si, en el cumplimiento de sus deberes i por el bien de su patria, vuelve la desgracia a abatirse sobre usted.

Con los mejores deseos hácia usted i todos los suyos, me repito su afectísimo amigo i S. S.—*Francisco P. de Suarez.*—22 rue Godot de Mauroy.

(MUI CONFIDENCIAL.)

Lóndres, febrero 1.° de 1880. — Exmo. señor don Nicolás de Piérola.—Lima.—Mi estimado amigo: En mi carta de ayer no quise decirle una palabra sobre los arreglos financieros concluidos últimamente entre el «Crédit Industriel» i los comisionados fiscales Goyeneche i Rosas.

Como es natural, ese contrato hecho en representacion de los tenedores de bonos, i más en provecho del «Crédit Industriel» (si se examina con detencion), ha sido simpáticamente acojido por la prensa del continente, no asi por Croyle i Russell que defienden los intereses de la Peruvian» i del orgullo británico i que han convocado un *meeting* para mañana con el objeto de cruzarlo i de inclinar a los portadores para tratar con Chile. Se afirma además que habiendo firmado usted con Dreyfus un arreglo desventajoso para nuestros acreedores lo mejor seria llevar adelante la idea de éstos.

Dada esta situacion, i ampliando mis ideas espresadas sobre una paz que asegure la riqueza e integridad de nuestro territorio ocupado ya por el enemigo, se me ocurre lo siguiente:

1.° Conseguir un estado de tregua entre los belijerantes mientras se discutan i aprueban las bases de una paz honrosa i duradera por la cual Chile se obligará a evacuar el departamento de Tarapacá, a cesar toda hostilidad i a concluir un pacto ofensivo i defensivo en lo que se refiera a otro tratado.

2.° El Perú concederá al gobierno de Chile la esplotacion i administracion del salitre i guano como una medida que identificará los intereses de ambos Estados i asegurará el servicio de la deuda esterna del Perú i de la que pueda reconocerse a Chile por indemnizacion de guerra, conservando el Perú la soberania del territorio.

3.° Los ajentes del gobierno de Chile pagarán al Perú la cantidad de £ 2 en oro i £ 3 en bonos de su deuda por tonelada de guano que esporten. Análoga combinacionse hará sobre el salitre.

4.° Chile será responsable del servicio de nuestra deuda esterna hasta su completa amortizacion.

Creo que si arribáramos a este resultado quedaria asegurada la paz, honra i riqueza de nuestra patria, desapareciendo a la vez todo motivo de posterior conflicto entre ambas naciones, i el peligro de caer en manos de los especuladores que tanto han abusado de nuestra confianza.

Dejo a usted el análisis de estos pensamientos, que le someto con toda reserva, i como el medio más espedito de que cuanto antes abra usted el período de reorganizacion que exije el interior de la república, al que nadie podrá dedicarse mientras estemos en guerra.

Sin nada que agregar queda de usted siempre su adicto amigo.—S. S.—*Ulises Delboy.*

Hamburgo, 4 de febrero de 1880.—Señor don Nicolás de Piérola, presidente de la república del Perú.—Lima. [illegible] dándome a mi carta del 31 del pasado, vía Southampton, me tomo la libertad de comunicar a V. S. lo siguiente:

1.° Los chilenos han comprado de nuevo en Birmingham una cantidad fuerte de fusiles System Incider, i

2.° En este instante está en la embocadura del rio Elbe, de aquí, el vapor ingles *Kielder Castle* para completar su cargamento con municion, lo que puede ser de interés para el supremo gobierno, para los fines consiguientes. Por motivo de estar en relaciones mui inmediatas por conducto de mi hermano aquí con los principales ajentes de armas i materiales de guerra, i tener él mismo la representacion de una fábrica fuerte de armas en Lieje, me pone en condiciones de estar mui al corriente de todo lo que pase en clase de contratas i compras de armas, advirtiendo a V. S. que se pueden comprar actualmente mui barato, baterias de Krupp en Munich, asi como armas; pero sí es natural que solamente por conducto de un ajente particular, pues presentándose un encargado del gobierno piden acto continuo precios altos. Igualmente puedo ofrecer a V. S. metrailleuses de montaña de la Béljica, a propósito para fácil trasporte asi como cartuchos para armas de guerra, para las cuales tenemos tambien una fábrica especial en la Béljica, la que tiene fuertes contratas para la China, por conducto de mi hermano.

No entro en más pormenores, por no causar a V. S., pero sí repito que V. S. encontrará en mí un fiel servidor que desea ser útil a su país.

I si V. E. lo halla por conveniente, puede ocuparme con la mayor confianza, i me será una satisfaccion de poder dar pruebas a V. S. que trata con una persona honrada que desea servir al país.

Ruego a V. S. perdone mis importunidades i siempre a sus órdenes me cabe la satisfaccion de suscribirme de V. S. su mui atento servidor Q. D. G. —*Bernardo Blecher.*

La presente carta se la remitirá a V. S. el señor don Agustin Hurtado, mui amigo mio.

Paris, febrero 5 de 1880.—Excmo. señor don Nicolás de Piérola.—Mui estimado amigo i señor:—El 31 del mes pasado escribí a usted, i ahora tengo el gusto de repetirlo, para contestar la apreciada de usted de 1.° de enero, i para informarle de lo ocurrido despues de aquel dia.

He recibido el 3 de este mes los papeles que me habilitan de ministro de la república en la Gran Bretaña i Francia, i de ajente financiero en lo respectivo a guano, salitre i crédito. Ayer 4 pasé las cartas de retiro a los señores Goyeneche i Pividal, i puse en conocimiento de los señores Goyeneche, Rosas i Canevaro que habia sido nombrado ajente financiero. Aún no tengo contestacion.

Tambien dirijí al inspector instrucciones formales, confirmándole las que confidencialmente le tenia dadas, para la inmediata ejecucion de lo que usted me previno por telegrama de 1.° de enero; i vijilaré que se haga todo lo posible. Sin embargo, por la actitud de la compañia de guano, i por lo que he oido de ella privadamente, preveo que no se allanará a vender a solo el precio de £ 12.10, i que será indispensable tratar de la inspeccion, sobre cuyos resultados hablaré a usted en otra oportunidad.

Se me ha dicho que los señores que tienen en su poder fondos del gobierno, trataron de no entregarlos, desconociendo la autoridad de usted, pero no llegaron a tomar ningun acuerdo sobre tan grave asunto. Yo no debo promover esta cuestion con ellos, sin autorizacion espresa del gobierno. Bueno es que indique a usted que la inspeccion está encargada de cubrir el sueldo de los empleados en Europa, i que Becerra en todas las cartas que me ha escrito, pide fondos para pagar tres meses que se adeudan.

La recomendacion de usted respecto al señor Bogardus, la estimo, i ejecutaré como si fuese una órden; he averiguado su residencia, i se me ha informado que se dirijió al Perú el 17 de enero, lo que hace que por el momento nada pueda hacer.

El meeting tenido en Lóndres el dos del corriente, convocado por los comités Russel i Croyle, decidió facultarlos para tratar con Chile; i para que elijan una casa que se encargue de la negociacion, i se ruje que esa será la "Peruvian." Si tal cosa se realizara, se tendria un escándalo, pero no seria el primero; me inclino a pensar que aun cuando ella llegase a ser la elejida por la influencia de Russell, le cambiarán la forma, es decir el nombre.

Ignoro hasta este momento el resultado del meeting de ayer, pero se anunciaba que habia sido volteado su promovedor, i que probablemente adoptará las mismas conclusiones que el anterior.

Remito al señor secretario de hacienda un recorte del *Times* del 2 del corriente, conteniendo ciertas declaraciones del ministro de Chile, acerca de la esportacion del guano, las que hizo publicar el señor Guillaume.

Por las publicaciones hechas en el Perú, i por un artículo del contrato Rosas-Goyeneche, los tenedores de bonos están persuadidos que la casa de Dreyfus es deudora al gobierno de muchos millones; así es que gritan ahora cuando por telegrama se ha conocido que usted ha hecho un nuevo contrato con dicha casa, reconociéndole un saldo por pagar, i entregándoles guano. Propalan la nulidad de tal acto, porque solo ellos tienen derecho a la cosa que dicen les es hipotecada de toda preferencia.

El contrato Rosas-Goyeneche no ha surjido, i de parte de la «Sociedad Industrial» parece que se duda de su legalidad, porque están buscando abogados peruanos que le den su opinion acerca de ella. Conozco el parecer de cuatro abogados, que le es adverso. Acerca de esto me escribió don J. J. de Osma con fecha 30 de enero, contestándome al anuncio que le dí de mis nombramientos hechos por usted lo siguiente:

«No dejará usted de tener trabajos «con los interesados en el último con«trato firmado el 7 del corriente por «Goyeneche i Rosas. No he podido «comprender, ni puedo tampoco apro«bar que estos señores firmasen tal «convenio cuando ya se sabia acá la «existencia de un nuevo gobierno en el «Perú, i sin aguardar nuevas instruc«ciones. Si como parece probable Pié«rola lo desaprueba, los interesados «gritarán, i el descrédito del país au«mentará por haber sido mal servido.»

Este es el parecer de un hombre de juicio separado de toda nuestra vida pública, pero que se interesa por la suerte de su patria, aunque esto se ha interpretado mal varias veces.

Me llegan en este momento diarios de Lóndres, comunicando que el meeting de ayer fué borrascoso, que se habló en él mui mal de los señores Rosas i Goneyeche, i que adoptó como se preveia las mismas conclusiones que el anterior.

La guerra con relacion a nuestra patria i a usted me tiene siempre embargado. No sé si para bien o mal, no me he hecho nunca ilusiones de sus resultados, por diversas causas apuntadas en mis anteriores. El dia que entremos en paz honrosa i digna, creo será el mejor de mi vida.—Dios ayude el patriotismo de usted.

Que usted se conserve con fuerzas i salud, es el deseo que le manifiesta su atento amigo i seguro servidor Q. S. M. B.—*Toribio Sanz.*

CRONICA.

A LAS FAMILIAS.

En la calle de Huallaga N. 245
Frente a la Plaza del Mercado,
SE COMPRA:
—Joyas—
Mantas de seda
I cualquier otro artículo de gusto i de valor.

ESTÁ ABIERTO desde las 11 ½ a. m. hasta las 3 ½ p. m.

79-401-30 v.

Nombramiento.—Con fecha 30 del pasado, el comandante en jefe del ejército ha decretado lo que sigue:

Númbrase provisoriamente alferes porta-estandarte del rejimiento Carabineros de Yungai, al sarjento 1.° del mismo cuerpo don Salvador 2.° Corrita.

Anótese, comuníquese i dése cuenta al supremo gobierno para su aprobacion.—*Lagos.*

Toros. — Como estaba anunciado, ayer se repitió la funcion de la Plaza de Acho i.....

Decididamente, no son los toros, tal como los hemos visto, un espectaculo para el gustó de los chilenos, ya sea porque lo vemos por primera vez cuando ya tenemos otros gustos formados, ya porque los artistas que funcionan no tienen toda la pericia necesaria para ocultar con maña i alguna gracia detalles sangrientos i bárbaros que se ofrecen en crudo.

La concurrencia que asistió ayer fué inferior a la del domingo anterior.

Los toros más bravos.

Hubo suertes i lances mui bonitos.

Caballero i Soria con la capa i con la espada tuvieron golpes felices.

El negro Papito, jinete en su bicho overo, hizo reir a carcajadas, especialmente cuando a talon i palmadas, apuraba el furor de su bestia, para cargar sobre los toreros.

Soria sacando un lance, debio resbalar, pues cayó de espaldas a los piés del toro i durante un instante se le perdió de vista.

Creyóse que allí iba a decir su última palabra el popular Soria; pero afortunadamente, el toro lijeramente distraido por un costado, le dió tiempo de escapar.

La resurreccion de Soria no tiene más esplicacion que la de que no le habia llegado su hora, pues el mismo toro que solo lo hociqueó cargaba despues ciego de ira contra una capa arrojada al suelo i en ella escarbó con sus agudos cuernos, alzándola despues toda desgarrada.

No hubo otros percances de consideracion.

Los toros fueron heridos una i dos veces ántes de morir, otro cayó degollado, todos lucharon como pudieron contra la destreza de los espadas i en seguida contra las ánsias de la muerte, agonizando mui artísticamente en presencia del público, despues de haber manchado con su sangre la arena del circo, pues ninguno cayó de un golpe, sino cuando sin alientos por la sangre perdida i acosados por la cuadrilla se rendian a la superioridad *intelijente* del hombre.

I aún no era bastante. Caido el toro, volaba sobre él un negro como gallinazo para darle por dos i tres veces el golpe de gracia.

Para ver todo esto nos parece que basta i sobra el camal, i queda espresada nuestra opinion, que es la de cuantos hemos hablado, sobre toros.

I solo haciendo un esfuerzo podemos contener la palabra *brutalidad*, que queda haciéndonos cosquillas en la punta de la lengua.

Las corridas de toros serian un espectáculo más culto, al ménos sin sangre i degollina, pataleos i agonias de animales, si se limitaran únicamente a las suertes de capa, banderillas i otros juegos de destreza i valentía.

Los capeos que hicieron ayer Soria i Caballero son un ejercicio lucido i caballeresco de destreza i de valor.

Hai en eso arte verdadero; pero ¿en ver morir un animal?

Ahora, si fueran otros los jinetes que capean de a caballo, la funcion tendría un atractivo más i de infinita variedad.

¿No seria posible, en vez de matar el toro en la plaza, sacarlo de ella a lazo o a empuje de caballo como lo hacen hasta los niños en los corrales de nuestros campos?

Esto lo harian durmiendo muchos jinetes que conocemos.

Los toros embolados estuvieron mui divertidos, lo que prueba la inclinacion de la mayoría de los concurrentes a divertirse sin matanzas.

Se nos olvidaba decir que el tronco destinado a arrastrar los toros muertos se empacó de tal manera que no hubo forma de engancharlo a la carretilla.

El público se impacientó. Tres rotos chilenos, jinetes en sendas mulas se decidieron [illegible] despejar la arena, arrastrando al animal muerto en medio de los aplausos de la concurrencia i de las carcajadas que arrancaban sus trajes no calculados para presentarse ante tan numerosa concurrencia.

Asesinato.—El sábado como a las 10 i media de la noche, fué alarmada la vecindad del hospital «2 de Mayo» por la detonacion de un arma de fuego.

El tiro habia partido de una casa que queda al frente de ese edificio.

Los gritos de auxilio que siguieron al disparo hizo salir al oficial del 3.° de línea, don Agustin Pedraja, que recorria ese punto acompañado de dos soldados.

Hallaron tendido en el suelo i mortalmente herido al capellan del hospital, un señor Castro, peruano.

El proyectil le habia atravesado la cara de parte, produciéndole la muerte pocos instantes despues.

El oficial se decidió a golpear en la casa contigua al punto donde estaba el cadáver, presumiendo mui fundadamente que en ella estaban los asesinos.

Respondió la voz de una mujer, pero inmediatamente se sintió como que le tapaban la boca i la arrastraban al interior, apagando la luz.

Todo esto confirmó las sospechas del oficial.

Se trató de echar la puerta abajo, pero siendo mui sólida i estando sólidamente atrancada resistió por largo rato a todos los empujes, hasta que llegó el contralor del hospital señor Corvacho con otros empleados del establecimiento.

La casa estaba desierta. Habia al fondo puertas que daban al campo por donde fugaron los asesinos.

Se encontró todo el menaje revuelto, sillas rotas, ropa botada, varios capotes militares i una pistola antigua.

Junto al cádaver se halló además una baqueta de rifle, lo que hace presumir que el atentado se ha cometido con una arma de este jénero.

Se capturaron tres personas por sospechas.

Es todo lo que se sabe hasta este momento.

Teatro.—Mui regularmente concurrida estuvo la funcion de anoche.

La cancion del "Gato negro", que la señorita Rossi canta con toda su gracia, hizo como siempre, furor.

Nos atrevemos a proponerle un convenio:

Que la cante siempre que haya teatro i le respondemos de los aplausos del público.

Otra funcion. — Para el juéves se anuncia una dramática i de acrobacia en el Principal por la compañia española que ha funcionado en el Callao.

Oportunamente darémos el programa, que es mui variado i abundante.

Para Chosica salió esta mañana en un tren especial el comandante en jefe del ejército, acompañado del doctor Allende i otros jefes del ejército.

Rejistros del Estado Civil. — Razon de las partidas asentadas en dichos rejistros en los dias que se espresan.

DIA 28.

Nacimientos.

Distrito 8.° Eduardo Tejerina.

Defunciones.

Distrito 3.° Catalina P. Bonifáz, menor, de Lima; de fiebres cerebrales.

Id. 4.° Manuela Tapia de Carpio, de Lima; de cáncer al estómago.

Id 5.° Zoila Maria Pendola, menor, de Lima; de fiebres tifoideas.

Id. id. Julian Gastelo, menor, de Lima; de diarreas.

Id. id. Octavio Torres, menor, de Lima; de bronquitis.

Id. 6.° Petronila Regalado, de Chincha; de aneurisma al corazon.

Id. 7.° César Montero, menor, de Lima; de bronquitis.

Id. 8.° Eduardo Tejerina, menor, de Lima; de paco.

Id. 9.° Petronila Castro, de Lima; de tisis pulmonar.

Id. 10.° Francisco G° Calderon, menor, de Lima; de viruelas.

Total de inscripciones—11.

DIA 29.

Nacimientos.

Distrito 7.° Maria Matilde Rochabrún.

Id. 10.° Miguel Narciso Calderon.

Defunciones.

Distrito 1.° Benita B. de Charllo, de Italia; de neumonia.

Id. 2.° Felipe S. Cabezas i Arco, de Iquique; de afeccion al corazon.

Id. 8.° Adelaida de Asin, de Lima; de fiebres cerebrales.

Id. 10.° Fermin F. Jolquez, menor, de Lima; de fiebres renitentes.

Total de inscripciones—6.

Lima, abril 29 de 1881.

Un congreso internacional para reformar la ortografia de los distintos idiomas, se celebrará en setiembre en Berlin. Su objeto es la composicion de un alfabeto comun, i la conformidad i el acuerdo para la formacion de un idioma universal.

CALLAO.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS.

Abril 28.—Vapor inglés «Chala,» su capitan Stuvens, de Pisco.

Id. 29.—Vapor inglés «Huacho,» su capitan Salsau, de Tambo de Mora.

Id. id.—Barca guatemalteca «Salvadora,» su capitan Morales, de Paita.

SALIDAS.

Abril 28.—Bergantin norte-americano «Volverg,» su capitan F. Armas, para Talcahuano.

Id. id.—Barca inglesa "Oswing," su capitan C. Fraser, para Iquique.

Id. id.—Vapor inglés "Valdivia," su capitan A. Fox, para Panamá.

Id. id.—Vapor inglés "Chala," su capitan Stevens, para Pisco.

Id. id.—Vapor inglés "Arequipa," su capitan J. Fuller, para Pimentel.

Pasajeros que conduce el vapor «Valdivia.»

Para Panamá — H. H. Corseu, C. Schuhhrafft i familia, señora Boudeu i familia, Ladislao Foglietti, señora Valle i niño, J. Camphausen, Garcia i nieto, señora C. Estorache, R. Hauter, Emilio Delboy.

Para Guayaquil—Zegers, señora i familia, J. R. Sanchez, C. Stuven, Arturo Mongrot, Agustino Feuhini i señora, Alfredo Nazaran, señora M. Perez i sirviente, M. J. Perez, Juan Salazar.

Para Paita—José M. Garcia, i 69 personas en cubierta.

AVISOS NUEVOS.

Aviso al público.

El que abajo suscribe, sabe de buen oríjen, que *Dámaso Perez* trata de hipotecar los cuantiosos bienes que pertenecen a la testamentaria de Dª Escolástica Cameros, bienes que en apariencia parecen ser de lejítima propiedad del referido Dámaso Perez. Por esta razon, doi este anuncio a pesar que nadie puede alegar ignorancia, puesto que es público i notorio, que esos bienes están en *litis;* que su accion la tiene perdida Perez; que hoi está en última instancia el punto definitivo; i que los títulos que puede presentar para sorprender la buena fé, son títulos falsos, como se puede probar; i si alguna persona desea tomar informes, puede dirijirse al Doctor Zegarra, abogado de la causa, i él puede satisfacer la consulta; pues esos bienes no pueden ser enajenados, hipotecados o vendidos por persona alguna: i para que nadie sea sorprendido, pone el presente en Lima, abril 30 de 1881.

José López Salcedo.

86-429-2v

Remate público.

El miércoles 4 de mayo, principiando a las 12 del dia, serán vendidos en subasta pública por el que suscribe, los muebles i demas menaje de casa existentes en la que está situada en la calle de San Marcelo bajo el núm. 72.

Entre los articulos para la venta se encuentran los siguientes: Juegos forrados en seda para salones, mesas de centro, chineros, espejos, cortinajes, pianos, roperos, catres, divanes, lavatorios, cómodas, alfombras, estantes aparador, mesas para comedor, servicios de porcelana, cristal, plaqué, etc., etc.

Lima, abril 30 de 1881.

DANIEL IGARZA.

85-427-3v

REALIZACION POR MAYOR.

SOMBRERERIA MODERNA

A LAS 4 NACIONES

Calle Baquijano

—Num. 295.—

GRAN SURTIDO DE

Sombreros para Hombres i Niños.

Varese Stefano.

☞ Gran realizacion por mayor.

82-412-15v a

COMPAÑIA

DE

VAPORES KOSMOS.

El vapor *MEMPHIS* de la Compañia Kosmos, saldrá de este puerto con destino a HAMBURGO i con escala en Arica, Valparaiso, Montevideo i el Havre, el lúnes 2 de mayo.

Por fletes i pasajes dirijirse a

ROBERTO WEISS,
Ajente.

83-416-5v

ALMACEN DE TABACOS

de J. M. Mendoza i Cª

SUCESORES DE D. JUAN BRESCIANI,

Calle de Junin (antes Arzobispo) Nº 95.

En este antiguo i acreditado establecimiento encontrarán nuestros favorecedores un completo i variado surtido de TABACOS, MARQUILLAS, PAPEL, CIGARROS PUROS i CIGARRILLOS de varias marcas, picadura, guañas de Jaen, etc., etc.

Segun arreglos que hemos celebrado con nuestros socios, señores Juan Duary i Cª, somos ajentes jenerales de la acreditada marca de cigarrillos **El Huascar**, i nos hallamos en aptitud de cumplir con todos los pedidos que se nos hagan, al precio de fábrica.

Recibimos consignaciones i hacemos anticipos convencionales.

78-398-30v

Legacion de Francia.

Las personas que deseen tomar particion con envios a la ESPOSICION INTERNACIONAL DE ELECTRICIDAD, que se abrirá en Paris el 1º de Agosto, se servirán ocurrir a la Cancilleria de la Legacion de Francia, donde les será comunicada el reglamento de dicha Esposicion.

85-425-2v

Remate de Aduana.

De órden del señor Administrador de la Aduana de este puerto, remataré en la oficina del resguardo del muelle, varios artículos, consistiendo en tabacos, aguardientes, vinos, pisco, una lancha, etc., etc.; el remate lo efectuaré el lúnes 2 del entrante, a la 1 p. m., en soles de plata.

Callao, abril 29 de 1881.

M. 2.ª Solar.

85—426—2v

☞ Se vende

Una pareja de caballos tordillos chilenos, bastante grandes i adiestrados en el coche: para tratar, en esta Imprenta.

Al Comercio.

El que suscribe, participa a los comerciantes que está realizando POR MAYOR todas las mercaderias existentes en su almacen

☞ **Calle del Arzobispo 38.**

Artículos en realizacion:

Camisas de todas clases
Camisetas
Corbatas
Medias
Tiras bordadas
Paños de cara
Pañuelos
Corsées
Sombreros
Vestiditos para criatura
Batas
Ajuares
Tintoreria i Pasamaneria
Merceria de todas clases
Artículos de escritorio i perfumeria

Las ventas son al contado i sin descuento.

Lima, 20 de abril de 1881.

LORENZO PERFUMO.

77-393-30v

Aviso Comercial.

Los que suscriben, participan al publico i mui particularmente a sus favorecedores, que han traspasado del señor D. L. BOGGIANO, su mui acreditado establecimiento de **Efectos para Familias**, situado en la calle de la Mision, núm. 23, donde encontrarán un completo surtido de *Conservas alimenticias, Cerveza estranjera de todas clases, Vinos i licores* de las marcas mas afamadas, i un magnifico surtido de *Cristaleria*, asi como tambien *Café molido i en grano, Mantequilla de Olavegoya, Fideos, Quesos* i *Jamones*, etc., etc.

Advirtiendo que los precios serán módicos i convenientes para el público.

Callao, abril 27 de 1881.

VANNONI I CARRARINI.

83-419-10v

Importante.

SE REALIZAN LAS EXISTENCIAS DEL ALMACEN NÚM. 34.

☞ **calle de Bodegones.**

Consisten en aceite de diferentes clases: para máquinas, para pintura i para alumbrado. Aguarras. Brochas. Ferreteria. Jarcia i otros artículos navales. Artículos de jebe, como: Capas. Ponchos. Sobretodos. Empaquetadura. etc. Conservas alimenticias. Cerveza Noruega. Vino Jerez i Oporto fino. Té. Tabaco. Hule para pisos. Juegos de muebles para dormitorio. Silletas. Sillones. Cristaleria. Jarabe de vida. Incofero. Marfilina. Crema de Perlas. Lámparas para kerosene i gas. Máquina de coser. Faja de cuero. Sebo americano. Algodon deshecho. Jebe en plancha. Baules. Maletas i útiles de todas clases.

81-410-6v

En venta:

Cimiento Portland
Pinturas en aceite
Pinturas en polvo
Aguarás mineral

KEROSENE

Barnices, Goma laca, Sorbo, Cola,
Añil de Prusia, Hilo cáñamo,
Zarzaparrilla de Bristol,
Pimienta, Fideos,
Cigarros puros,
CONSERVAS, CANELA,
Bateas, Jarcia,
Cohetes de la China,
Papel de varias clases,
Agua florida, Tónico oriental,
Tinteros, Betun, Aceite de olivo,
Artículos de merceria, Vinos
i licores, Ferreteria,
i drogueria.

Faustino G. Piaggio.

Lima, San José, 58.—Altos

Callao — Constitucion. 43.

83-417-26v

Soda cáustica.

Velas
Sacos para harina
Tripe rizado
Tiene en venta

Duncan Fox & Co.

Lima, abril 25 de 1881.

81-409-6v

Gran realizacion

de Loza
Porcelanas
i Cristaleria

SERVICIO DE MESA COMPLETO.

a precios mui reducidos.

Calle de Ica (San Agustin), núm 70.

En el depósito de Eduardo Dubayle.

82-411-30v

AVISO.

HABIENDO terminado en esta plaza comercial los asuntos del señor Teodoro Abadie, ex-propietario de la *Libreria Francesa i Española* de la calle de Palacio, por traspaso que ha hecho de este establecimiento en favor de sus sucesores J. Galland i E. Henriod; se participa ál público que las personas que tengan algun reclamo contra el anterior propietario, que afecte a la libreria, pueden hacerlo en el término de ocho dias, trascurridos los cuales, no serán atendidos por ningun motivo.

Lima, abril 28 de 1881.

J Galland i E. Henriod.

84-423-8v

Para Liverpool

Saldrá la barca

OCEAN

clasificada 3/3. L. 1. 1. Admite carga, la que podrá embarcarse en la dársena a principios del mes entrante.

Para pormenores ocúrrase a

Callao, abril 27 de 1881.

GRACE BROTHERS I Cª

84-422-10v

SALON DE LA "BOLSA"

Calle de Jesús Nazareno; Nos. 27 i 29.

Se traspasa este mui conocido negocio. Pormenores dará el dueño.

Geo. Brunswig.

81—405—6v

Tarjetas de visita sin igual.

Imprenta DE LA Merced

Union 269.—Junto a la Iglesia.

PETER BACIGALUPI I Cª

SUCESORES DE

E. D. ADAMS.

En este establecimiento se encuentran todas las facilidades para hacer toda clase de trabajos de

Tipografia,
Litografia,
Grabados.

MONOGRAMAS DE VARIOS COLORES

iguales a los hechos en Europa.

SELLOS DE JEVE I METAL.

PARTES DE MATRIMONIO ELEGANTES.

Avisamos al público que hemos hecho una especialidad de **Partes de matrimonio** importando los mejores materiales para esta clase de obras.

Se raya papel i se encuaderna.

Tambien se raya cualquier libro sin deshacerlo.

LITOGRAFIA.

Tenemos el gusto de avisar a nuestra numerosa clientela que hemos agregado a nuestro ya completo taller una lijera i excelente

MAQUINA LITOGRAFICA

i ahora podemos hacer con prontitud i elegancia cualquier trabajo en este ramo, como—

Certificados Bonos Pagarees
Letras de cambio Etiquetas
Tarjetas Comerciales Circulares & &.

NUESTRA MÁXIMA ES

Prontitud i Equidad.

☞ *Se vende cajetillas Lejitimidad.*

61—339—30 v.

Acaba de llegar via de Panama

EN EL VAPOR **Coquimbo**

Pilchards — Sardinas
Petit Pois — Salchichas
Pate foie gras — Encurtidos

☞ **Enos Fruit Salt**

Esencias para pasteleria
Courrie Powder (ají)
Levadura inglesa
Harina de avena
Id. de maizena
Id de arroz molido

ARROZ MOLIDO

Cebada perla

Jamones conservados
Tocino id.
Lenguas id.
Jams & Jellies (dulces)
Jabon de Pears i medicinal
Fullers Earth de id.

EN VENTA POR

WEIR & Cª

Almacen de TE — Las Mantas.

62-341-30v

Se necesitan

Dos mulas de carreta aparentes para las varas.

Se compran tambien caballos de trote con el mismo objeto.

Dirijirse a la Plaza de la Inquisicion (Esquina del Congreso) Casa núm. 223. — Departamento reja.

82-413-6v

Compañia de navegacion por vapor en el Pacifico.

LINEA QUINCENAL DEL ESTRECHO.

Alteracion en las fechas de salida.

El itinerario de la línea del Estrecho para el presente año ha sido modificado en cuanto a los viajes de Valparaiso a Liverpool, en el sentido de que comenzando con el vapor *IBERIA* (que segun el itinerario debiera salir de Valparaiso el 18 de mayo), cada uno de los vapores postergue su viaje UNA SEMANA, de manera que el *IBERIA* saldrá el MIERCOLES 25 DE MAYO, i contando desde esta última fecha, los vapores siguientes saldrán cada segundo miércoles, en conformidad con mi otro aviso de esta fecha, en que están indicados los nombres de los vapores i los dias de salida.

Callao, abril 20 de 1881.

J. W. FIRTH,
Ajente jeneral.

77-394-h a

COMPAÑIA DE NAVEGACION POR VAPOR EN EL PACIFICO.

AVISO A LOS ESPORTADORES.

Se previene á los embarcadores de productos nacionales que estuviesen gravados con derechos de esportacion, que deberán entregar al Ajente de la Compañia en el puerto de embarque, ántes de recibir la órden para llevar la carga a bordo, un certificado de la Aduana respectiva en que conste que los derechos han sido arreglados.

Si a pesar de esta advertencia se recibiese en los vapores carga respecto de la cual no se hubiese llenado el requisito de pagar los derechos correspondientes, se desembarcará dicha carga en este puerto por cuenta i riesgo de los interesados.

Callao, marzo 30 de 1881.

J. W. FIRTH,
Ajente jeneral.

61-335-h a

COMERCIAL.

Tenemos el honor de participar al comercio, que el señor *Luis Schmolle*, de mútuo i amistoso convenio, se ha retirado de nuestra casa, a partir desde el 31 de Diciembre último, i que el señor *Nestor Hugues* le reemplaza en nuestra sociedad desde esa fecha.

Todos los negocios de la anterior firma continúan sin alteracion a cargo de la nueva, que jirará bajo la razon social de *Hugues Calderoni i Ca.*

Calderoni Schmolle i Ca.

76-392 30v

EN LA DROGUERIA

i BOTICA INGLESA

Calle de Espaderos 188—190

DE

MEYER I SCHROEDER,

Droguistas e Importadores.

Se halla de venta un buen surtido de

Drogas
Medicinas
Productos químicos
Perfumeria i
Artículos del tocador,

que se venden a precios mui equitativos.

☞ Ultimamente les ha llegado un gran surtido de los ESTADOS UNIDOS.

78-397-30v

A nuestros favorecedores.

El crédito que ha adquirido nuestra marca de cigarrillos **EL HUASCAR** ha despertado la codicia de algunos negociantes de mala ley que tratan de desacreditarla, introduciendo en el mercado cigarrillos de malos materiales i con una marquilla parecida a la que nosotros usamos.

Rogamos a nuestros favorecedores, a fin de que no sean sorprendidos, que se fijen en el nombre de nuestra casa i que pidan el lejítimo cigarrillo **EL HUASCAR** de

Juan Duany i Ca.

Calle de Lima, núm. 172 (ántes núm. 161).

60-332-30v

Poder.

Con esta fecha i ante el Jefe de Estado Mayor Jeneral señor Adolfo Silva V., he conferido poder a mi hermano Salvador A. Castro, para que me represente en todos mis asuntos durante mi ausencia de esta ciudad.

Lima, abril 4 de 1881.

Luis E. Castro.

ESTABLECIDO EN 1867.

JULIO CHAIGNEAU.

COMPRAS I COMISIONES

AJENTE EN JENERAL

(Valparaiso-Chile.)

Calle de Cochrane, Núm. 75.

Se ocupa de toda clase de comisiones, compras i ventas, embarques, descargas, despacho de Aduana, trasbordos i despachos de buques.

Recibe mercaderias, frutos del pais i extranjeros a consignacion.

CONDICIONES:—2% comision de embarque i compra de pedidos con remesa anticipada de fondos o de frutos a consignacion.

1% comision de embarque, sin compr de frutos.

½% comision de embarque, sin compra de mercaderias.

2% comision de venta sobre el producto de las mercaderias que se le consignen. Está dispuesto a anticipar fondos hasta las ⅔ partes del valor de las mercaderias que se le remitan a consignacion, cargando sobre el avance el interes de 12% anual.

Todas las mercaderias o frutos deben pagar bodegaje.

La larga práctica i extensas relaciones con que cuenta le permite ofrecer las mayores ventajas, tanto en las compras i embarques como en la realizacion de las mercaderias en consignacion.

Se solicita su correspondencia, asegurando que se hará todo lo posible para dar cumplida satisfaccion.

La direccion por correo o telégrafo es — *JULIO CHAIGNEAU.*—Valparaiso.

271-72-ha

Despachado de la Aduana

hoi dia

i recien llegado por vapor:

TE

Leche condensada
Pasas de Corinto
Caramelos
Mostaza
Cocoa Homeopática

ALMACEN DE TE

—LAS MANTAS—

WEIR & Co.

69-373-30v

☞ Semilla de alfalfa

Primera clase.

SE COMPRA.

En esta imprenta darán razon.

"LA PATRIA"

DE VALPARAISO.

Diario politico, comercial i noticioso

Fundado en 1863.

PRECIO POR AÑO: 12 PESOS CHILENOS.

RECIBE suscriciones i avisos en la oficina de LA ACTUALIDAD.

Luis E. Castro,
Director.

SACOS VACIOS

de 2½ libras.

Tienen en venta

LE CHEVALIER HOS. DNGENNE CO.

— 66 — Calle de la Coca. — 66 —

58—321-30v

;; CARTELES ;;

Se trabajan en esta imprenta por ínfimo precio.

OFICINA

RECAUDADORA DE CONTRIBUCIONES DE GUERRA.

Se ha establecido en el Palacio, en los departamentos de la Secretaria de Guerra.

Horas de despacho público:

de 10 de la mañana a 2 de la tarde,

A. F. ALVARADO.

40-254-h.a.

Derechos de Aduana.

Está de venta en esta imprenta el decreto que fija los derechos de internacion en la Aduana del Callao.

T. CANETTA,

VALPARAISO.

AJENTE I COMISIONISTA.

Compra i venta de frutos del pais i mercaderias estranjeras; recibe consignaciones i ejecuta órdenes para la costa.

41—255—90 v

COMPRA I VENTA.

SE venden harinas primeras marcas de Santiago que nunca han salido a la esportacion.

LANZA AZUL

Molino Americano.

SE compra cobre viejo, en pailas, peroles, sartenes, ollas, braseros, etc. Se compra tambien cápsulas vacias.

☞ **Calle de Lescano, núm. 17** encontrarán con quien tratar.

57-319-h a

Tribunal Militar.

Se avisa al público que este Tribunal ha trasladado el lugar de sus sesiones a la casa de Gobierno, en los salones del Tribunal de Cuentas.

EL SECRETARIO.

38-241-h.a

SE COMPRAN

OBRAS I FOLLETOS

AMERICANOS.

En esta imprenta darán razon.

LA OFICINA

DEL

SUPERINTENDENTE

DEL SERVICIO SANITARIO

se encuentra instalada, desde esta fecha, en los altos de la calle de la Rifa, 58.

Lima, enero 28 de 1881.

Perfumería i baños

(Tibios i de lluvias.)

PERFUMERIA INGLESA I FRANCESA

Efectos Norte-Americanos,

POSTIZO DE TODAS CLASES,

Máquina para limpiar el pelo.

Se encuentra el afamado é incompa rable tónico para la cabeza.

11 CALLE PLATEROS SAN AGUSTIN 11

E. A. Bolzberger.

HIELO, HIELO, HIELO.

FÁBRICA SUD-AMERICANA DE HIELO

BACKUS i JOHNSTON,

Propietarios.

Depósito central: núm. 27 calle Ancachs.

AGENTE EN CALLAO

J. R. MOQUIN,
Plaza 2 de Mayo.

Ordenes de la costa o de los buques, despachadas con prontitud.

39—251—h a

VENADOS.

Un macho i cuatro hembras compro. En esta imprenta se dará razon.

Mantas de la China

I DEMÁS OBJETOS,

Se compran en esta imprenta

CASA ARTURO LAMBERT I Ca.

237. Calle de Espaderos (frente al Hotel Americano.)

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA

de última moda i de calidad superior.

PARA HOMBRES, JOVENES i NIÑOS

A PRECIOS SUMAMENTE BARATOS.

ROPA BLANCA DE TODA CLASE.

BATAS I CORTES DE PERCALA.

GRAN TALLER DE SASTRERIA.

Se hace ropa sobre medida para civil i militar.

La casa dispone de un gran surtido de paño i casimir finos a precios mui equitativos.

237. Espaderos, (frente al Hotel Americano.)

79-402-10v

EN VENTA

POR

WEIR & CIA

29 — Calle de las Mantas — 31

Té imperial, para familias, Superior, Extrafino, Oolong, Pekoeé, Verde, etc.

Café molido.

Vinos Jerez, Oporto, Champagne, Madeira (especial), Borgoña, Burdeos del Rhin, &

Coñac Hennessy, Martel, Biscuit Dubouche & C.°, Ranson, Cuzol & C.°

Licores — Ron de Jamaica, Whisky escoces e irlandes, Old Tom Gin, Jinebra de Holanda, Italia, etc., etc.

Mistelas — Cacao la Vainilla, Anisette de Bordeaux, Curaçao, Elixir Raspail.

Provisiones — Jamon Inglés, Tocino, Queso Inglés, Harina de avena, Harina de maiz, Cebada Perla, Tapioca, Sagú, Salchichas, Sardinas, Arenques, Almendras, Pasas del Huasco i de Corinto, Ostiones, Salmon, Langostas, Pimienta, Mostaza, Sal, Salsas, Azúcar, Velas, etc.,

Utiles domésticos. — Un surtido variado de artículos de plaqué, Porcelana, Cristalería, Quincallería, Escobillería, Jabonería, etc., etc.

Todo de primera calidad i a precios equitativos.

ALMACEN DE TE.

LAS MANTAS.

25.-10. -h

HOTEL DE FRANCE & INGLETERRE

PLAZUELA DE SANTO DOMINGO.

Conocidísimo establecimiento; el mas elegante y confortable de Lima.

Pregunten los viajeros.

Espléndido servicio.—Precios cómodos

Ferro-Carril Central Trasandino del Callao, Lima i Oroya

ANTIGUA TARIFA EN PLATA

Que rejirá desde el 23 de enero de 1881.

PASAJES.

Primera.

Callao		40		65		90	1	05	1	62	2	94	3	78	4	50	5	10	5	88	6	73
				21		46		65	1	20	2	52	3	36	4	08	4	68	5	46	6	31
	20	Lima																				
				Quiroz		27		42		99	2	31	3	15	3	87	4	47	5	25	6	10
	32		11	102																		
					Santa Clara			15		72	2	04	2	88	3	60	4	20	4	98	5	83
	45		24		14																	
							Pariache			57	1	89	2	73	3	45	4	05	4	83	5	68
	55		32		21		08															
									Chosica		1	32	2	16	2	88	3	48	4	26	5	11
	81		60		50		36		29													
											Cocachacra			84	1	56	2	16	2	94	3	79
1	69	1	48	1	38	1	24	1	17	88												
													Surco			72	1	32	2	10	2	95
2	25	2	04	1	94	1	80	1	78	1	44	56										
															Matucana			60	1	38	2	28
2	73	2	52	2	42	2	28	2	21	1	92	1	04	48								
																	Tambo Viso			78	1	63
3	15	2	92	2	82	2	68	2	61	2	32	1	44	88		40						
																			San Mateo			85
3	65	3	44	3	34	3	20	3	15	2	8	1	96	1	40		92		52			
4	22	4	00	3	90	3	77	3	69	3	41	2	53	1	97	1	49	1	09		57	Chicla

Segunda.

FLETES.

Avaluo por 100 kilógramos.

DESUBIDA.

	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Callao																																																			
Lima																																																			
Quiroz																																																			
Santa Clara																																																			
Pariache																																																			
Chosica																																																			
Cocachacra																																																			
Surco																																																			
Matucana																																																			
Tambo Viso																																																			
San Mateo																																																			
Chicla																																																			

DEBAJADA.

Lima, enero 21 de 1881.

FEDERICO STUVEN,
Superintendente Jeneral.

ERROCARRIL INGLES

DE LIMA CALLAO I CHORRILLOS

Desde el 1.° de Marzo i hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA DEL CALLAO		LINEA DE CHORRILLOS	
SALE DE LIMA	SALE DEL CALLAO	SALE DE LIMA	SALE DE CHORRILLOS
7 00 a. m.	8 00 a. m.	8 45 a. m.	10 15 a. m.
9 00 „	10 00 „	1 45 p. m.	3 15 p. m.
11 00 „	12 00 m.		
1 00 . m.	2 00 p. m.		
3 00 „	4 00 „		
5 00 „	6 00 „		

Los trenes para Chorrillos saldrán de la Estacion de San Juan de Dios.

Guillermo P. Young.
Jerente Jeneral.

Lima, febrero 23 de 1881.

FERROCARRIL CENTRAL TRASANDINO C. L. & O.

Itinerario que rejirá desde el 1.° de marzo de 1881.

SALIDA DE LIMA			SALIDA DEL CALLAO		
DESAMPARADOS.			ESTACION PRINCIPAL.		
8	05	A. M.	9	05	A. M.
10	05	„	11	05	„
12	05	M.	1	05	P. M.
2	05	P. M.	3	05	„
4	05	„	5	05	„
6	05	„	7	05	„
8	05	„	9	05	„

NOTA 1ª—Los trenes que salen del Callao a las 9 05 a. m., 1 05 5 05 p. m., i de Lima a las 10 05 a. m. i 6 05 p. m. pararan en Villegas. Los que salen del Callao a las 9 05 a. m., 1 05, 3 05 i 5 05 p. m., i de Lima a las 8 05, a. m., 12 05, 2 05, i 4 05, p. m. pararan en Guadalupe.

2ª—Los trenes para Chicla, saldrán los mártes, juéves i sábados a las 8 40 a. m. de la estacion de Monserrate, i regresarán los lunes, miércoles i viernes, llegando a Lima a las 2 45 p. m.

3ª—Los trenes para Ancon saldran de la estacion del Tajamar los domingos, lunes, miércoles i viérnes a las 9 a. m. i llegarán a Lima a las 4 30 p. m.

Lima, febrero 28 de 1881.

FEDERICO STUVEN,
Superintendente Jeneral.

34-h.a

"CAFE ANGLAIS"

RESTAURANT

de primera órden, precios moderados.

CALLE DE LA UNION NUM. 168 (ÁNTES MERCADERES)

Aceite de Hígado de Bacalao

PANCREÁTICO DE DEFRESNE

Farmacéutico, premiado por la Escuela de Farmácia de Paris.

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Este Aceite tiene el aspecto de una crema blanca que puede desleerse en leche, té, chocolate y café; no solamente posee todas las virtudes y propiedades del **Aceite de Hígado de Bacalao**, sino que tambien se toma sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados: a favor de la afortunada adicion de la **Pancreatina**, llega completamente digerido al estómago y nunca provoca eructos ni diarreas.

Este medicamento ha recibido la *aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris*, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el **Aceite de Hígado de Bacalao Pancreático** de **Defresne**, como unico agente para curar radicalmente

el **Linfatismo**, el **Raquitismo**, | la **Tisis pulmonar**, las **Escrófulas**,

las **Enfermedades del Pecho**,

y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion.

Depósitos en las principales Farmácias y Droguerías.

« De la pureza de la sangre depende la salud. »

ELIXIR DEPURATIVO

DEL

DOCTOR CAZENAVE

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.
EX-MEDICO EN JEFE DEL HOSPITAL DE SAN LUIS EN PARIS (*Enfermedades de la piel*)
PROFESOR AGREGADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.

Este Elixir representa las últimas conquistas de la ciencia moderna y viene a constituir:

EL DEPURATIVO Y RENOVADOR MAS PODEROSO DE LA SANGRE DE LOS HASTA AHORA CONOCIDOS.

Es empleado siempre con éxito seguro en las enfermedades siguientes:

Empeines, Eczema, Hérpes, Pitiriásis, Escrófulas, | **Lamparones, Reumatismos, Cánceres, Prurito, Sífilis,** | **Tumores de los huesos, Roseolas sifilíticas, Ulceraciones, Psoriásis.**

Una instruccion muy detallada acompaña cada frasco y lleva la firma de J. H. Cazenave

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

CÁPSULAS DE VIAL

DE ACEITE DE ENEBRO

Estas **Cápsulas** son recetadas diariamente por los principales médicos para combatir:

Las Enfermedades de los riñones; | **El Mal de piedra;**
Los Catarros de la vejiga; | **La Gota;**
Las Enfermedades de la vejiga; | **La Hematuria;**
Los Cólicos nefríticos; | **La Retencion de orina;**
Los Cólicos hepáticos; | **El Reumatismo.**

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha comprobado en un expuesto de sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard**, es el único que destruya completamente la Constipacion, y cure con rapidez:

La Clorósis, | **La pérdida de las fuerzas,**
La Anemia, | **La Histeria,**
El empobrecimiento de la Sangre. | **La irregularidad de la menstruacion**
Los Dolores de estómago, | **Las Almorranas.**

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

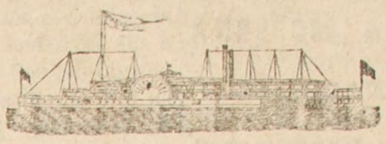

COMPAÑIA DE NAVEGACION POR VAPOR EN EL PACIFICO

LINEA SEMANAL ENTRE EL CALLAO VALPARAISO E INTERMEDIOS.

Los vapores destinados a esta carrera saldrán en dia miércoles i sábado a las 6 de la tarde, en el órden siguiente:

Fechas.			Vapores	Capitanes.
Sábado	mayo	7	LONTUE	Potts
Miércoles	„	11	* SANTIAGO	Davies
Sábado	„	14	LIMA	Hookes
„	„	21	SANTA ROSA	Kendall
Miércoles	„	25	* MENDOZA	Jorte
Sábado	„	28	AYACUCHO	Whittingham

Los vapores que salen en dia sábado, tocarán de ida i regreso en Lomas, Chala, Ilo, Arica, Pisagua, Iquique, Huanillos, Tocopilla, Cobija, Mejillones, Antofagasta, Taltal, Chañaral, Caldera, Carrizal Bajo, Huasco i Coquimbo.

* Los vapores SANTIAGO i MENDOZA que zarparán respectivamente el 11 i 25 de mayo para Valparaiso, tocarán solamente en los siguientes puertos intermedios: Arica, Pisagua, Mejillones, Iquique, Antofagasta, Taltal, Caldera i Coquimbo. El SANTIAGO no conducirá reses.

VIAJES QUINCENALES

EN LA LINEA DEL ESTRECHO.

Los magníficos vapores destinados a la LINEA DEL ESTRECHO DE MAGALLANES tocarán en su viaje de

VALPARAISO A LIVERPOOL,

en TALCAHUANO, PUNTA ARENAS, MONTEVIDEO, RIO de JANEIRO, LISBOA, i BURDEOS,

así como tambien alternativamente en BAHIA i PERNAMBUCO.

Dichos vapores zarparán de VALPARAISO en el órden siguiente:

Vapores.	Capitanes.	Fechas.
IBERIA	J. W. Shanon	Mayo 25
*VALPARAISO	A. Hamilton	Junio 8
MAGELLAN	J. Barr	„ 22

Todos estos vapores conducirán como de costumbre, carga para *Burdeos* i *Havre*, trasbordándose la que sea destinada para *Havre* en *Burdeos*.

* El vapor VALPARAISO tocará además en Bahia i Pernambuco.

Vapores para Paita, Guayaquil i Panamá, e intermedios.

SALEN DEL CALLAO, CADA JUEVES A LAS 10 a. m.

En el órden siguiente:

Fechas.			Vapores		Capitanes
Juéves	mayo	5	COQUIMBO	I	Thompson
„	„	12	* ILO	II	Harris
„	„	19	ISLAY	III	Jremaine
„	„	26	* VALDIVIA	IV	Cox

* Los vapores que saldrán con destino a Panamá respectivamente el 12 i 26 de mayo conducirán la Mala Inglesa.

Puertos de escala de los vapores entre el CALLAO i PANAMA a su ida al Norte en el presente mes.

I—Pacasmayo, Eten, Sechura, Payta, Tumbes, Guayaquil i Buenaventura.
II—Payta, Guayaquil i Manta.
III—Payta, Guayaquil i Tumaco.
IV—Eten, Payta, Guayaquil, Manta i Esmeraldas.

VAPORES

PARA HUACHO, CHIMBOTE, SALAVERRY, HUANCHACO, PACASMAYO, ETEN I PIMENTEL.

SALEN DEL CALLAO EN DIA JUÉVES, A LAS 6 P. M.,

En el órden siguiente:

Fechas.			Vapores.	Capitanes.
Juéves	mayo	5	TRUXILLO	Fuller
„	„	12	AREQUIPA	Bass
„	„	19	TRUXILLO	Fuller
„	„	26	AREQUIPA	Bass

VIAJES SEMI-SEMANALES PARA PISCO.

El vapor CHALA al mando del capitan Stevenson, saldrá cada lúnes i juéves a las seis de la tarde con destino a Tambo de Mora i Pisco.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

A fin de evitar inconvenientes, se previene a los pasajeros que deben estar provistos de pasaportes.

Para mas pormenores, véanse los Itinerarios i Movimientos, u ocúrrase a las Oficinas i Ajencias de la Compañia.

J. W. FIRTH, AJENTE JENERAL.

Callao, abril 30 de 1881.

IMPRENTA DE LA ACTUALIDAD. — RIFA, 58